Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 448419 - Servicio Especializado de Alineación, Balanceo y Análisis de Vibraciones de Equipos Industriales de Fabrica Vallemi

Consulta 1 - DEMOSTRACION DE EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Se puede ampliar el periodo de experiencias de trabajo solicitado desde el año 2020?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2024
Favor remitirse al PBC versión N° 2 y Adenda N° 1		

Consulta 2 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Para este llamado aplica o no aplica el certificado de origen nacional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
Circular Dncp N 09/2024 establece la vigencia de la Ley N° 4558/11 Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y la Ley N° 6575/20 "Que modifica el artículo 2 de la Ley N° 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contratación pública". Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.		